

PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DURANTE LA INAUGURACIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA (AMIJ)

Juriquilla, Querétaro, 8 de noviembre de 2019

Buenos días a todas y a todos.

Señor Gobernador, gracias por la bienvenida; es un honor estar aquí en mi ciudad.

Señor Presidente Municipal.
Señoras y señores Ministros.
Señora Consejera de la Judicatura Federal.
Distinguidos miembros del presídium.
Presidentas y presidentes de Tribunales de nuestro país.
Magistradas, Magistrados, Juezas, Jueces

Distinguidos invitados y asistentes:

Primeramente quiero expresar mi agradecimiento al señor Gobernador Francisco Domínguez y al señor Presidente Municipal, Luis Nava, por su hospitalidad y por todas las facilidades que brindaron para la organización de este encuentro.

También quiero expresar mi reconocimiento al señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo y al Magistrado Armando Maitret, quienes son los causantes de este encuentro y han sido los encargados de toda la organización de este evento; les estamos muy reconocidos.

Hace catorce años en esta misma ciudad de Querétaro tuvo verificativo el Primer Encuentro del AMIJ. No pudo haber iniciado en un mejor lugar que en esta hermosa ciudad, cuna de la Constitución, pero también del constitucionalismo social en el mundo. Constitución que sigue siendo una aspiración todavía irrealizada, pero con la cual estamos comprometidos muchas y muchos de nosotros.

Y me parece que no podía haber un mejor título o tema para este encuentro que Los nuevos retos a la autonomía y a la independencia de los Poderes Judiciales. Me parece que tendríamos que reflexionar sobre una cuestión esencial para lograr una autentica independencia de los Poderes Judiciales, que es precisamente la legitimidad social de la que debemos gozar todos los Jueces.

Sin duda el Poder Judicial en todas sus dimensiones de nuestro país ha sido factor fundamental para la gobernabilidad, para la paz social y para la solución pacífica de las controversias. Sin embargo, es un hecho que la sociedad se encuentra insatisfecha, que la gente no está del todo contenta con el trabajo que venimos haciendo los tribunales y que tenemos que ser autocríticos si es que queremos garantizar nuestra independencia, porque en un país como éste, en que las leyes se reforman con facilidad, las garantías institucionales no son suficientes, pero aun cuando no estuviéramos en esta condición de inestabilidad legislativa, lo cierto es que, la única fuerza que tenemos los tribunales es la autoridad moral y esta autoridad moral parte o se fundamenta en una legitimidad social.

Si los jueces no tenemos legitimidad social, no tenemos sustento para poder dictar sentencias antipopulares o contra mayoritarias. Por ello, en el Poder Judicial de la Federación, con un espíritu autocrítico, estamos inmersos en una profunda autorreforma.

Autorreforma que ha venido tocando diferentes ejes transversales y que voy a señalar sólo algunos de ellos: hemos impulsado una política pública para solucionar el problema del nepotismo, quiero decirles que estamos muy cerca en el Poder Judicial de la Federación el nepotismo ya no sea un problema y no tengamos ya en los titulares de órganos jurisdiccionales esta situación que genera una mala imagen del Poder Judicial Federal y que además eventualmente puede llegar a situaciones de conflicto de intereses.

Con voluntad política, con decisión en muy poco tiempo podremos anunciar que hemos solucionado un tema que era tabú en el Poder Judicial Federal, como es el del nepotismo. Hemos también iniciado una estrategia de combate a la corrupción con una política de cero tolerancia a la corrupción.

En el Poder Judicial no hay ni habrá corrupción tolerada y estamos avanzando a exigencias mucho mayores a efecto de que también esta cuestión, que si bien no es mayoritaria ni generalizada, si existe, deje de ser un tema de crítica en el Poder Judicial de la Federación.

Hemos fortalecido los requisitos de ratificación para que tengamos jueces y magistrados que no sean burócratas judiciales, sino auténticos juzgadores y juzgadoras con vocación de servicio.

Tenemos un compromiso claro y determinado en favor de la paridad de género; ha concluido ya el primer concurso para Juezas de Distrito y debo decirles que el resultado de todas las mujeres que participaron fueron extraordinarios, fueron los más altos que hemos tenido en un concurso que tengamos memoria, y esto claramente acredita que las mujeres son igual de capaces que los hombres, pero lo que requieren son oportunidades para romper los techos de cristal y despegarse de los suelos que por ciertos tipos de cuestionamientos y estereotipos sociales, no les permiten levantar.

Y está en proceso el primer concurso para Magistradas de Circuito. Con hechos el Poder Judicial Federal acredita su compromiso con la paridad de género. Y estamos impulsando también una nueva forma de comunicación social, porque nos parece que los jueces tenemos que estar más cerca de la gente, comunicar mejor, explicarnos mejor, en aras de ganar nuestra legitimidad.

Esta autorreforma que estamos llevando esperamos profundizarla todavía más con una reforma legislativa, para la cual estamos en un diálogo constructivo con el Poder Legislativo, en primera instancia con el Senado de la República y con el Ejecutivo Federal, para lo cual, el Poder Judicial Federal hará llegar su propuesta, porque la reforma del Poder Judicial debe venir de adentro y no debe ser impuesta por otros poderes.

Esta breve reseña tiene como objetivo hacerles a ustedes una invitación. Estos 14 años ha habido un diálogo entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Poder Judicial de la Federación con todos los tribunales del país, y sin duda ha habido resultados fructíferos.

Hoy me parece que a propósito del tema de este coloquio, debemos reflexionar sobre la necesaria autorreforma a la justicia en México. Me parece todos los tribunales debemos platicar, debemos compartir experiencias, de cuáles son las políticas públicas que debemos impulsar para ser mejores.

Para responder de mejor manera a las necesidades de la gente; para ser sensibles al dolor y al sufrimiento de la gente y para ser receptivos de las críticas de las personas. Si los poderes judiciales no nos reformamos, si no reflexionamos sobre lo que nos falta por hacer, me temo que podemos enfrentar crisis, entonces sí, pongan en riesgo la autonomía y la independencia judicial.

Estoy convencido que la única dependencia verdadera se da en la autoridad moral que tengan los tribunales a partir de su legitimidad social. Requerimos mejores jueces para un mejor país, más justo, más equitativo, pero para tener jueces más independientes requerimos jueces más legitimados.

Somos parte del problema, sin duda, lo importante es que seamos parte de la solución.

Muchas gracias por su atención.